



FONASA CENTRO SUR
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR
DPTO. DE GESTION COMERCIAL
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA



OFICIO ORDINARIO 6S N° 23538/2024

ANT.: SOLICITUD N° 107951, 28-09-2024.

MAT.: SOLICITUD N° 107951, EMITE RESPUESTA
PRESTADOR D. ALONSO VIRGILIO MARCHAN
SOLORZANO RUT: [REDACTED]

CONCEPCION , 11/10/2024

DE : MARCELA TAPIA FERRADA
JEFE(A)
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

A : ALONSO VIRGILIO MARCHAN SOLORZANO

Estimado(a) Prestador(a)

En respuesta a su solicitud de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad de Libre Elección, como profesional **ALONSO VIRGILIO MARCHAN SOLORZANO RUT: [REDACTED]**, **SOLICITUD N° 107951**, comunico a Ud. que procedemos a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

1.- Ingreso Anexo 7

2.- Se Actualiza el siguiente Condigo de Atención.

0101309

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

MARCELA TAPIA FERRADA
JEFE(A)

MTF / MTF / cgl

DISTRIBUCIÓN:

ALONSO VIRGILIO MARCHAN SOLORZANO/ [REDACTED]
AFECTA A ARTICULO 7° LETRA G, LEY 20285/2008

[REDACTED]

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

wgxYWwt7

Código de Verificación

